

DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 66 /2022

ASUNTO: *Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la creación de bolsa de trabajo en la categoría de COORDINADOR DE FORMACIÓN para la ejecución de las acciones formativas en materia de FPE.*

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones al Decreto número 38/2022, de 9 de marzo, por el que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría de COORDINADOR DE FORMACIÓN, para la ejecución de las acciones formativas en materia de FPE, convocada por Decreto números 21/2022, de 7 de febrero y 157/2021, de 21 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en la base 4 de la convocatoria y en virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 11.H e I y 12 de los Estatutos de este Organismo Autónomo y el Decreto de Alcaldía nº 7069/2021, de 22 de noviembre, RESUELVO:

1.- RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Se aprueba la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del presente proceso selectivo, que se publicará en el tablón de anuncios de esta Administración y página web *empresayempleo.velezmalaga.es*.

A) ADMITIDOS/AS

Nº DE REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE
94	Fernández Alcaide, Desireé
125	Godoy Moreno, Marta
91	Martín González, María Teresa
127	Mateos Moreno, Laura
104	Núñez García, Ana María
109 - 130	Ortega Espejo, Francisca
101	Ortiz Vigo, Noelia
128	Trujillo Molero, Lidia
126	Vilaró Valero, Sergi

B) EXCLUIDOS/AS: NINGUNO.

O.A.L.D.I.M.
C/ José de Ribera, nº 5 - 29700 Vélez-Málaga
Tlf: 952 50 25 00 - desarrollo@velezmalaga.es

Para validar este documento acceda desde un navegador a la dirección <https://sede.velezmalaga.es/validacion> e introduzca el siguiente código:



CUD:14160025367237767245

RECIBIDO EN SECRETARÍA

11-4-2022

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



EMPLEO Y DESARROLLO

2.- CELEBRACIÓN DE LA FASE CONCURSO

El órgano de selección se reunirá el próximo día 27 de abril de 2022, para la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los Sres aspirantes en los términos establecidos en la convocatoria.

Vélez-Málaga, 11 de abril de 2022



Firmado electrónicamente por Víctor González Fernández,
Vicepresidente,
el 11/04/2022, a las 9:07:51.

O.A.L.D.I.M.
C/ José de Ribera, nº 5 - 29700 Vélez-Málaga
Tlf: 952 50 25 00 - desarrollo@velezmalaga.es

Para validar este documento acceda desde un navegador a la dirección <https://sede.velezmalaga.es/validacion> e introduzca el siguiente código:



CUD:14160025367237767245